	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	24/08/2026

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2026-093822-AG	**Lugar y Fecha**	Bogotá D.C,05-10-2026
Nombre del Subcomité, Comité, Consejo, Junta, Comisión y/o Asunto:	Reunión de Seguimiento Contrato No. 180-00-A-COFAC-DILOS-2026 Entregable 1.1.2 DILOA-CACOM 1: Diseño e implementación de banco de pruebas para armamento propulsado		
Oficina Productora	DICTI-SUTEI		
Hora Inicio	08:00	**Hora Finalización**	09:30
Ausentes	Ninguno		

Orden del día:

1. Inicio de la reunión
2. Presentación de la tecnología por parte de DILOA-CACOM 1: “Diseño e implementación de banco de pruebas para armamento propulsado” (la información es de carácter restringido)
3. Conclusiones
4. Cierre

Desarrollo:

1. Inicio de la reunión

Siendo las 08:00h, se da inicio a la reunión con la participación de personal FAC (DILOA-CACOM1 y SUTEI) y personal de B&B ABOGADOS:

- Teniente Coronel Gabriel Andrés Martín Velandia (DILOA)
- Mayor Jose Arturo Vega Losada (DILOA)
- Capitán Pablo Andrés Riaño Yara (DICTI) Supervisor FAC del contrato
- José Ricardo Buitrago Lozano (B&B ABOGADOS) Contratista
- Eduardo Ernesto Mora Escallon (B&B ABOGADO) Contratista

2. Presentación de la tecnología por parte de DILOA-CACOM 1: “Diseño e implementación de banco de pruebas para armamento propulsado”

El señor Teniente Coronel Gabriel Andrés Martín Velandía Subdirector de Armamento y el señor Mayor José Arturo Vega Losada Investigador principal del proyecto, exponen la tecnología y sus características.

Nota: Teniendo en cuenta que la información abordada durante la reunión es de carácter restringido, en consideración a razones de seguridad y defensa nacional, se deja constancia de que su contenido no será incorporado en la presente acta.

No obstante, se procede al levantamiento de la presente acta con el propósito de dejar constancia de la realización de la reunión, así como de los compromisos y acciones derivados de la misma, en el marco de la adecuada ejecución y seguimiento del Contrato No. 180-00-A-COFAC-DILOS-2026.

3. Conclusiones

La protección de la propiedad intelectual genera importantes beneficios para la FAC, en tanto permite salvaguardar las invenciones y desarrollos tecnológicos generados en el marco de sus actividades, fortalecer su posición y capacidad de negociación frente a terceros y preservar los derechos e intereses institucionales asociados a dichos desarrollos.

Asimismo, la adecuada protección de este activo intangible contribuye, a mediano y largo plazo, a evaluar alternativas para la escalabilidad, transferencia y aplicación de la tecnología desarrollada en otras Unidades Militares Aéreas (UMAs), con el propósito de contribuir al sostenimiento y fortalecimiento de las capacidades operacionales de la FAC.

La reunión tuvo como propósito conocer y analizar en detalle el desarrollo de la invención, con el fin de identificar los elementos técnicos susceptibles de protección mediante el mecanismo de propiedad intelectual aplicable. Como resultado de la reunión, se logró identificar el elemento técnico que será objeto de estudio para el desarrollo del estudio de patentabilidad correspondiente.

4. Cierre

Durante su desarrollo, el señor Capitán Pablo Andrés Riaño Yara, en calidad de supervisor por parte de la FAC, adelantó las gestiones necesarias para facilitar el suministro oportuno de la información y los insumos requeridos para el avance de las actividades previstas.

En este sentido, se brindó a B&B ABOGADOS la información técnica y los elementos necesarios para adelantar el correspondiente estudio de patentabilidad, de conformidad con el objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato No.180-00-A-COFAC-DILOS-2026, procurando garantizar su adecuada ejecución dentro de los plazos establecidos.

En particular, se deja constancia de que este entregable ítem 1.1.2 tiene como fecha límite el 13 de octubre de 2026, razón por la cual se continuará realizando el seguimiento correspondiente para asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades y obligaciones contractuales.

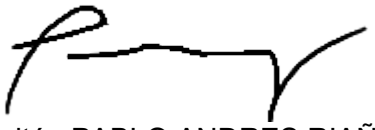
Siendo las 09:30 horas, se da por finalizada la reunión entre los presentes.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**
Remitir a la FAC: Entregable 1.1.2 del Contrato No. 180-00-A-COFAC-DILOS-2026	B&B ABOGADOS	13-OCT-2026

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	N/A		
Fecha - Hora	N/A	**Lugar**	N/A

FIRMAS,

GRADO-NOMBRES Y APELLIDOS O ANEXAR FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE-SEMEP-FR-006



Capitán PABLO ANDRES RIAÑO YARA
Especialista Propiedad Intelectual